



H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:

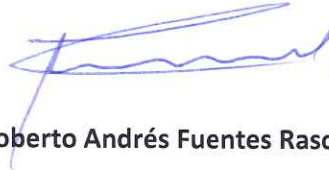
Por medio de la presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día miércoles 8 de mayo del 2024, a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril del año 2024 y aprobación en su caso.
3. Lectura del Acta de la Sesión Solemne de fecha 29 de abril del año 2024 y aprobación en su caso.
4. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Juventud, relativo a la integración de la Comisión Especial para la entrega del Premio Municipal a la Juventud "Agustín Melgar", en su edición 2024.
5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, relativo a la autorización del contrato para el suministro e instalación del elevador de pasajeros en el edificio propiedad del Municipio, ubicado en la Av. Independencia No. 209, Col. Centro, Edificio Central.
6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por la C.P. y L.A.E. Micaela del Carmen Agüero López, en su carácter de representante legal y administradora de la copropiedad de Granjas del Valle I Etapa, en el cual solicita la autorización para modificar los Acuerdos del H. Ayuntamiento S.O. 10/2020 de fecha 30 de junio de 2020, S.O. 14/17 de fecha 12 de julio de 2017, S.O. 02/16 de fecha 28 de enero del 2016, S.O. 06/16 de fecha 17 de marzo de 2016, S.O. 18/13 de fecha 19 de septiembre del 2013 y S.O. 13/12 de fecha 5 de julio del 2012, mediante los cuales se autorizó y modificó el asentamiento denominado Granjas El Valle I Etapa ubicado en la zona Norte de la ciudad, con superficie de 4,241,182.433 m².

7. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Obras y Servicios Públicos y de Gobernación, relativo a la reforma del artículo 107 Ter del Reglamento de Servicios Públicos del Municipio de Chihuahua.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Gobernación, para la creación del Reglamento para la Inclusión y accesibilidad de las personas con Discapacidad del Municipio de Chihuahua.
9. Asuntos Generales:
 - Participación del Regidor Juan Pablo Campos López.
 - Participación de la Regidora Moncerrat Elvira Villarreal Torres.

Atentamente
El Secretario del H. Ayuntamiento



Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**